**Acta Sesión Ordinaria Nº102 - Concejo Municipal de Portezuelo.**

En Portezuelo, a 23 días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, en el salón de sesiones del concejo, siendo las 16:05 horas se inicia la Sesión Ordinaria Nº 102 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la comuna de Portezuelo.
Preside el alcalde René Schuffeneger Salas.
Asisten los concejales Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.
Se encuentran presentes el Director de Control, Sr. Juan Pablo Santos; el Administrador, Sr. Adán Zapata, la Secretaria de Concejales, Sra. Nidian Arteaga
Secretario de actas, Sr. José Martínez San Martín.

**PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.**

El presidente del Concejo solicita que, considerando que solo hubo medio día hábil desde el concejo anterior y el trabajo de las actividades de fiestas patrias, en la sesión del día lunes siete de octubre, se aprueben las actas de las sesiones 101 y 102.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes (***Acuerdo 102/330/2019)***.

**SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.**
Despachada: No hay.
Recibida:

- Solicitud de subvención año 2020, de Club de Hipertensos Nueva Vida.
- Solicitud de subvención municipal año 2020, Discapacitados Renacer en la Esperanza.
- Solicitud de subvención municipal año 2020, Concejo de Desarrollo CESFAM Portezuelo.

**TERCERO: Cuenta del presidente.**

El Presidente manifiesta que, por lo corto de la semana, así como las actividades de fiestas patrias, no hubo muchas actividades. Parte indicando que el lunes pasado, antes de la sesión de concejo, se visitaron los locales que participaron en el concurso “Adorno mi Local”, quedando uno pendiente, el que se visitó posterior a la sesión y correspondió al restaurante “Valecam”. Continúa señalando que el día martes diecisiete se trabajó mediodía y no hubo grandes actividades.
Señala el Presidente que el miércoles dieciocho se realizaron las actividades indicadas en el programa, vale decir, Misa de Acción de Gracias, acto, desfile, vino de honor, inauguración de ramadas, actividades criollas y carreras a la chilena. Las actividades continuaron con juegos criollos el día diecinueve y el día veinte se realizaron nuevas carreras para atraer público a las ramadas. Señala que el día de hoy lunes, en la mañana, se constituyó la junta calificadora, se realizó una reunión de evaluación de las actividades de fiestas patrias y se comenzó a organizar las del día veintiocho, relacionadas con el Día Nacional del Vino, las del seis de octubre, que es el Encuentro con el Mundo Rural y el veintiuno de noviembre, con el aniversario del pueblo. Además, se realizó la reunión con la directiva del Comité de Vivienda La Viñita, para definir el tema de los nombres asignados a las calles de dicha población.

**CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.**

El presidente del concejo menciona se entregó información de los siguientes temas:

- Ord. Int. N° 60 del departamento de SECPLAN, entrega respuesta a consulta de concejal Sr. Ramírez, referida a situación de proyectos postulados a distintas fuentes de financiamiento.
- Invitación a Celebración del Día de la No Violencia Contra la Mujer. Enviada por Director de Cesfam.
- Memo N° 24, de Secretaría Municipal, donde informa de reunión con Directiva de Comité de Vivienda La Viñita, respecto de propuesta de cambio de nombres a calles de la población.

El Presidente indica que este último tema se puede ver de inmediato y le solicita al Sr. Secretario del Concejo que informe al respecto. El Secretario parte señalando que, según lo acordado en la sesión anterior, el Sr. Alcalde se reunió con la directiva del comité, en compañía del Secretario Municipal y les explicó el planteamiento del COSOC y el municipio, referido al cambio de algunos nombres de calles y pasajes del conjunto habitacional. La directiva escuchó atenta y estuvo de acuerdo en la importancia de reconocer a hijos destacados de la comuna. Pese a lo anterior expresaron que los nombres elegidos obedecían a un proceso de selección bastante participativo y extenso, que concluyó con una votación, para llegar a la propuesta final del comité. Por lo anterior no estaban convencidos de la conveniencia de cambiar todos los nombres propuestos, planteando que les parecía realista el que ellos aportaran con una arteria al homenaje de los portezolanos destacados y que los otros dos nombres fueran incluidos en las calles o pasajes de los futuros conjuntos habitacionales, vale decir las poblaciones Veintisiete de Febrero y

La Viñita Dos. Finalizaron su planteamiento con la propuesta de que la calle La Victoria, una de las principales, cambie su nombre a Coronel Querubín Muñoz Sepúlveda.
El Presidente ofrece la, palabra para posteriormente someter a consideración la propuesta. El Concejal, Sr. Irribarra, plantea que está de acuerdo con la propuesta consensuada, agregando que le parece que fue bueno reunirse con la directiva, para evitar que se sintieran pasados a llevar. Consulta si el costo de la señalética será del municipio o de la constructora, se le responde que es de cargo de la constructora, a lo que agrega que en ese caso sería bueno solicitarle que además del nombre, en algún punto vaya un texto explicativo de quien fue el Coronel Querubín Muñoz Sepúlveda, de modo que todos puedan saber la razón de esta denominación. El Presidente señala que se le sugerirá a la constructora.
El concejal, Sr. Ibáñez, consulta cuantos miembros de la directiva estuvieron en la reunión, a lo que el Presidente le señala que todos. Agrega el Presidente, que ellos estaban bien empoderado de los nombres, por lo que fue muy provechosa la reunión. Agrega que el municipio deberá gestionar una respuesta de la sucesión Fernández, pues el nombre de Rubén Fernández Bonilla fue propuesto por los socios del comité, no fue exigencia de los vendedores. Por lo señalado la familia debe señalar si está de acuerdo al respecto.
El Presidente señala que se someterá a consideración los nombres, una vez que se tenga la respuesta de la sucesión Fernández, de modo de pronunciarse por la denominación completa de calles y pasajes de la población. Agrega que este ha sido un buen ejercicio de participación e inclusión de la opinión de la población, toda vez que el municipio y el concejo están facultados para asignar los nombres.
El Presidente somete a consideración la modificación presupuestaria N° 9 del Departamento de Administración y Finanzas, explicada en la sesión anterior. Se aprueba por unanimidad ***(Acuerdo 102/331/2019)***.
El Presidente consulta si existen propuestas en relación a la proposición de lugares para la realización de propaganda electoral en espacios públicos. Recuerda que el municipio planteo la plaza de armas, con cuatrocientos metros lineales de espacio público, considerando las cuatro calles circundantes. El concejal, Sr. Ramírez, recuerda que en la sesión pasada se sugirió el camino público, desde la Población Lo Ramírez, hasta antes del cementerio. La concejala, Sra. Zamudio, consulta si se tiene los antecedentes de lo propuesto para las elecciones pasadas, ya que en esa ocasión se consideró la plaza de armas y las calles de entrada y salida, vale decir, Baquedano y San Martín. El Presidente le responde que pueden ser espacios públicos. El concejal, Sr. Pastén propone la calle Balmaceda, desde la entrada del pueblo hasta Almirante Latorre. El concejal Sr. Ibáñez propone calle O'Higgins, camino al cementerio. El Presidente expresa que se decidirá en votación, en sesión extraordinaria, en la cual se entregarán además las orientaciones globales del presupuesto, la sesión extraordinaria quedaría para el día viernes cuatro de octubre a las dieciséis horas.

**Incidentes:**

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, el cual solicita poder tener un informe preliminar o el definitivo y una presentación, del proceso de selección del director del Liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández, por parte del Jefe del DAEM.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Irribarra, éste consulta del avance del proceso de adquisición de la maquinaria vial. El Presidente le responde el proceso no está atrasado, ya que el miércoles veinticinco cierra el proceso por el sistema de convenio marco y se adquiere de inmediato, una vez adjudicada.
A continuación, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén, quien señala que no quiere dejar pasar la oportunidad de destacar la buena participación, preocupación y dedicación de los funcionarios municipales, escuelas, consultorio, carabineros y otros, por realizar las actividades de fiestas patrias de la mejor manera. En resumen, señala que todo salió muy bien.
En su turno de incidentes, la concejala, Sra. Zamudio, plantea inquietud de algunos vecinos, por la situación que se da en la calle Blanco Encalada, con respecto a una vulcanización que allí está instalada y frente a la cual se mantienen vehículos en reparación y otros que se mantienen largos periodos de tiempo, obstaculizando el tránsito peatonal, ya que ocupan parte de la vereda, el tránsito vehicular, pues están estacionados en doble fila e impiden el ingreso de vehículos a las propiedades de sus dueños, pues bloquean las entradas. Agrega que es una preocupación constante de los vecinos, quienes solicitan se realicen gestiones. En otro ámbito referido a las actividades de fiestas patrias, destaca la participación de ambos sistemas educacionales, las instituciones comunales, especialmente los clubes de huasos y algunos sectores como Quitento y Los Maquis, con gran participación. Solicita también que se pueda informar por las plataformas municipales, respecto de los recintos deportivos, incluyendo la sala de máquinas, sobre reglamento de uso, como acceder, horarios y otros, de modo de facilitar el uso por parte de la comunidad, especialmente ahora que viene la época primaveral.
Los concejales Sres., Zapata e Ibáñez, señalan no tener incidentes que comentar.
El Presidente consulta a qué hora es conveniente para los señores concejales realizar la sesión extraordinaria de concejo, el día viernes cuatro, ocasión en que se entregará las orientaciones globales del presupuesto y se someterá a consideración la propuesta de lugares para la realización de propaganda política. Finalmente se acuerda realizarla el día jueves tres de octubre a las dieciséis horas.

**Cuenta de comisiones:**
El Presidente del Concejo consulta si hay alguna comisión que tenga que entregar alguna cuenta, al no haber el presidente da por terminada la sesión. La que concluye a las 17:03 hrs.